



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ACTA 12 DE 2017

FECHA: 01 de septiembre de 2017

HORA: Inicia: viernes 01 de septiembre 8:30 a m

Finaliza: lunes 04 de septiembre 11:50 a m

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Presidente CONFIS

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ

Secretario Técnico

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

BIBIANA RODRÍGUEZ CAMPOS

Secretaria Distrital de Hábitat (E)

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN

Secretario Distrital de Movilidad

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ

Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO

Secretario Distrital de Desarrollo Económico

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO

Subsecretario Técnico de Hacienda

MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN

Subsecretaria de Planeación de la Inv. - SDP

PIEDAD MUÑOZ ROJAS

Directora Distrital de Presupuesto – SDH

A través de correo electrónico de la Subsecretaria de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada el 30 de agosto de 2017. Esta sesión cuenta con la confirmación de participación de todos los miembros y se decidió sobre los siguientes temas:

1. Solicitud de adición presupuestal a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para la vigencia 2017.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Las decisiones sobre cada tema fueron consignadas de manera individual en formato dispuesto para el efecto donde se consignó el siguiente resultado consolidado:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Punto del orden del día	Recomendación	VOTOS FAVORABLES	VOTOS NEGATIVOS
1	Aprobar la adición al presupuesto de rentas e ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. por \$359.761.500, provenientes de la suscripción del convenio 2171527 celebrado entre el FONADE y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para la vigencia 2017.	6	0

Fuente: Dirección de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la recomendación presentada al CONFIS, teniendo en cuenta los comentarios realizados por la Secretaria de Hacienda.

DETALLE DE LAS DECISIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

El CONFIS de acuerdo con lo definido en el Decreto Distrital 195 de 2007, Artículo 28°, aprobó una adición al Presupuesto de 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, por valor de \$359.761.500 provenientes de la suscripción del convenio 2171527 de 2017 con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, conforme al siguiente detalle:

2	INGRESOS	\$
2.1	Ingresos Corrientes	359.761.500
	Total Adición en Ingresos	359.761.500
3	GASTOS	\$
3.1	Funcionamiento	63.979.500
3.2	Operación	295.782.000
	Total Adición en Gastos	359.761.500

El Convenio tiene por objeto:

- Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de promoción y prevención y de acceso al diagnóstico con enfoque comunitario en población clave (HSH Y MTRANS) de la ciudad de Bogotá – zona sur occidente, para el logro de los objetivos del Proyecto “Ampliación de respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia”, en el marco del acuerdo de subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No. 216146).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

La adición aprobada cuenta con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Siendo las 11:50 am se dio por terminada la sesión.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Presidente CONFIS

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León – Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SDP. *MAB*
Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación. *CD*

